



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 OCT 2015	
Recibido.....	10 <sup>º</sup> .....Ho.
Exp. N°.....	30463.....F.P.U.C.R.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo incorpore en el Presupuesto Provincial 2016, la realización de la Obra Puentes sobre el Río Carcaraña y Accesos - Ruta Provincial N° 26-S; Tramo: Ruta Nacional N° 9 - Ruta Nacional N° 34 - Sección: Ruta Nacional N° 9 - Ruta Provincial N° 26-S, que consta en Declaración de Utilidad Pública e Interés General de Resolución Provincial de Vialidad N° 1127 de fecha 14 de Noviembre de 2014.

VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
F.P.C.V.S. - U.C.R.

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Esta obra resulta trascendente para el desarrollo futuro de la localidad de Carcaraña, departamento San Lorenzo, ya que esta nueva conexión la colocaría en una intersección de rutas nacionales y provinciales de importancia, generando, así, diversas oportunidades de emprendimientos industriales, de servicios y urbanísticos. Además del beneficio evidente para la localidad, esta infraestructura vial tiene relevancia, dado que vendría a completar otra etapa del denominado tercer anillo de Rosario.

Es por lo expuesto señor Presidente, que solicito se de aprobación al presente proyecto de comunicación.

VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
F.P.C.V.S. - U.C.R.